

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional

X

Mascarilla de alta eficiencia

X N95

Protector auditivo desechable

URGENCIAS

Guantes de nitrilo
Guantes de látex / vinilo

Visera / Protector respiratorio y facial
Bata antifluidos

Fecha: 11/10/2021
12/10/2021

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Carolina	Orejo	11072552	Medico	[Firma]	[Firma]
2	Laura Alejandra	Osorio Escambez	111507505	Fisio terapeuta	[Firma]	[Firma]
3	Carolina	Dsejg	110725535	Medica	[Firma]	[Firma]
4	Enaie	CNE Orozco	113000001	Fisio terapeuta	[Firma]	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

R-SST-082

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Version: 1

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Vigencia: 19/10/2018

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la Jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las Instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Urgencia

Fecha: 13/01/2021
14/01/2021

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional

X

Guantes de nitrilo

Visera / Protector respiratorio y facial

Mascarilla de alta eficiencia

X N95

Guantes de látex / vinilo

Bata antifluidos

Protector auditivo desechable

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Sebastian	Almanzo	112965414	Aux enf	[Firma]	[Nombre]
2	Yeny	Acevedo	111388341	Aux enf	[Firma]	[Nombre]
3	Paulina Ter	Opatorasco	1917426	opu bansepo	[Firma]	[Nombre]
4	Carolina	Dejo	1107035332	Medico	[Firma]	[Nombre]
5	Estefania	Gutierrez A	114416443	T. Respirato	[Firma]	[Nombre]
6	Alexandra	Usategui Robledo	114916752	Fisioterap.	[Firma]	[Nombre]
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

R-SST-082

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Version: 1

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Vigencia: 19/10/2018

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la Jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las Instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

URGENCIAS

Fecha: 15/10/2018

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional

X

Guantes de nitrilo

--

Visera / Protector respiratorio y facial

--

Mascarilla de alta eficiencia

X 95

Guantes de látex / vinilo

--

Bota antifluidos

--

Protector auditivo desechable

--

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupación	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Diana	Bravo	3645728	Pediatra	[Firma]	[Firma]
2	Carolina	Gonzalez	1730666986	Pediatra	[Firma]	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Urgencias

Fecha: 16/01/2021
17/01/2021

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional

X

Guantes de nitrilo

Visera / Protector respiratorio y facial

Mascarilla de alta eficiencia

X N95

Guantes de látex / vinilo

Bata antifluidos

Protector auditivo desechable

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Juan	Ancapie P.	16621391	NENS	[Firma]	[Nombre]
2	Paola	Gonzalez	11400086	Medico	[Firma]	[Nombre]
3	Diana	Induray	10842547	MD	[Firma]	[Nombre]
4	Luisa F.	Espinosa	100576993	Aux. enf	[Firma]	[Nombre]
5	Paula A.	Cuello	130591830	Med.	[Firma]	[Nombre]
6	Brian	Ortiz	111780710	Aux. enf.	[Firma]	[Nombre]
7	Alexander	Rivera	1678812	Quimico	[Firma]	[Nombre]
8	Carla	Condado	113000123	enfermera	[Firma]	[Nombre]
9	Gumileth	Cuevas	7089798250	P	[Firma]	[Nombre]
10	Carla	Sandoval	10952081	Medico	[Firma]	[Nombre]
11	Alexandria	Benitez	114904382	Medico	[Firma]	[Nombre]
12	Yeny U.	Acaredo G.	11178831	Aux. enf	[Firma]	[Nombre]
13	Katherine C	Cosco	113000751	enf.	[Firma]	[Nombre]
14	Daniel R. Ponce	Rivera Pab	111780633	enf.	[Firma]	[Nombre]
15	Yeny Dora	Rivera	113000751	Aux. enf	[Firma]	[Nombre]
16	Fernando	Gonzalez		Aux	[Firma]	[Nombre]
17	Ana	Milena Vargas		Aux.	[Firma]	[Nombre]
18	Ange	Narinez	114417665	Aux	[Firma]	[Nombre]
19	Danny	Villal	115194516	Aux	[Firma]	[Nombre]
20	Hamfon	Pardo		Aux	[Firma]	[Nombre]